

Santiago Ixcuintla, Nayarit; 7 de septiembre de 2023

ASUNTO: Envío de información que solventa las observaciones preliminares 10 y 11, Auditoría No. 1284

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

En atención a su oficio SAF/1850/2023 mediante el cual se solicita se proporcione la información que justifique y aclare los resultados finales con observaciones preliminares 10 y 11 emanados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación no. **1284** con título Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022; al respecto se proporciona a juicio de la Universidad mediante CD en forma digital debidamente certificado, los elementos que justifican las **observaciones 10 y 11**.

Anexos

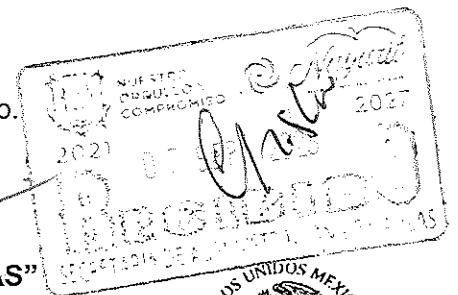
1. Cédula de observación 10. Respuesta y documentos soporte.
2. Cédula de observación 11. Respuesta y documentos soporte.

Sin otro particular, quedo atento a sus dudas o comentarios al respecto.

ATENTAMENTE

“CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA VIDAS”

ING. HERMILO SAID LÓPEZ VELARDE
RECTOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA COSTA
RECTORÍA

COPIAS:

Lic. Adriana Pérez Aguado. Asesora del Despacho del ejecutivo y enlace de auditoría. Para su conocimiento
Mtra. Alba Nidia Casillas Haro. - Directora de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

Archivo

*Recibir copia
Adriana Pérez
20/sep/23*

